

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez 01 Laboral Cto de Bello
BELLO (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **156**

Fecha Estado: 27/09/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120220017600	Ordinario	NATALY TOBON GOMEZ	SOULAND S.A.S.	El Despacho Resuelve: SE ACLARA AUTO, SE INFORMA QUE SE CELEBRARÁ LA CONTINUACIÓN DE LA PRIMERA AUDIENCIA DE TRÁMITE DESDE SANEAMIENTO A DECRETO DE PRUEBAS (S)	26/09/2023		
05088310500120230006700	Ordinario	LUZ AMPARO TANGARIFE AREIZA	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: Se ADMITE la contestación a la demanda por parte de COLPENSIONES. Se reconoce personería para representar los intereses de esta entidad a la sociedad RST ASOCIADOS PROJECTS S.A.S., quien actúa a través del Dr. RICHARD GIOVANNY SUÁREZ TORRES, quien a su vez sustituye el poder que le fuera conferido en favor del Dr. SANTIAGO GÓMEZ GAVIRIA. E.	26/09/2023		
05088310500120230018300	Ordinario	JULIO CESAR BEDOYA RODRIGUEZ	Colfondos S.A.	Auto que requiere a la parte accionante Desplegar todas las acciones tendientes a lograr la notificación efectiva de la demandada COLFONDOS S.A.; carga exclusiva de la parte demandante. E.	26/09/2023		
05088310500120230020000	Accion de Tutela	MARIA JOSE ECHEVERRY MURIEL	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto que da por terminado incidente Auto que termina incidente de desacato por cumplimiento. Ordena archivo. (C).	26/09/2023		
05088310500120230022900	Accion de Tutela	PAULA ANDREA MUNERA MEJIA	NUEVA EPS	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cúmplase lo resuelto por el superior, ordena oficiar a Cobro Coactivo sanción del 06 de septiembre de 2023. (C).	26/09/2023		
05088310500120230023200	Accion de Tutela	LUZ DIONY VASQUEZ VANEGAS	DIRECCION DE SANIDAD MILITAR	Auto que da por terminado incidente Auto que termina incidente de desacato por cumplimiento. Ordena archivo. (C).	26/09/2023		
05088310500120230024600	Accion de Tutela	LUIS ALFONSO VELANDIA LOPEZ	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto requiere Requiere al Brigadier General JOSÉ ENRIQUE WALTEROS GÓMEZ como representante legal, o a quien haga sus veces, de la DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, para que, en el término de cuarenta y ocho horas, contadas a partir de la notificación de esta decisión, haga cumplir la orden dada dentro de la Acción de Tutela invocada en el incidente. Segundo requerimiento. (C).	26/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088310500120230025300	Ordinario	JOHN JAMES PEREA CORDOBA	DEMOLICIONES PERFOASOCIADOS S.A.S.	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente A la sociedad DEMOLICIONES PERFOASOCIADOS S.A.S. Se ADMITE la contestación a la demanda por parte de esta entidad. Se reconoce personería para representar los intereses de DEMOLICIONES PERFOASOCIADOS S.A.S. al Dr. MAURICIO MONTOYA ÁLVAREZ. Se REQUIERE a la parte actora, para que acredite las acciones de notificación de la codemandada CONALTURA CONSTRUCCIÓN Y VIVIENDA S.A.S. E.	26/09/2023		
05088310500120230025900	Ordinario	LUIS FERNEY OCAMPO GALLEGO (CAUSANTE)	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: Se ADMITE la contestación a la demanda por Colpensiones. Se reconoce personería para representar los intereses de esta entidad a la sociedad RST ASOCIADOS PROJECTS S.A.S., quien actúa a través del Dr. RICHARD GIOVANNY SUÁREZ TORRES, quien a su vez sustituye el poder que le fuera conferido en el Dr. HÉCTOR LEONEL ARISTIZÁBAL MARÍN. Se REQUIERE a Colpensiones, para que allegue la historia laboral del causante enunciada en la contestación. E.	26/09/2023		
05088310500120230026300	Ordinario	EDGAR GUATAQUI PINILLA (CAUSANTE)	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: Se ADMITE la contestación a la demanda por Colpensiones. Se reconoce personería para representar los intereses de esta entidad a la sociedad RST ASOCIADOS PROJECTS S.A.S., quien actúa a través del Dr. RICHARD GIOVANNY SUÁREZ TORRES, quien a su vez sustituye el poder que le fuera conferido en la Dra. ERICA ARISTIZÁBAL MARÍN. Se REQUIERE a Colpensiones, para que allegue el exp. administrativo y la historia laboral del causante enunciadas en la contestación. E.	26/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ E. LOPERA ARANGO
SECRETARIO (A)